



Ayuntamiento de Castielfabib

Expediente n.º: 32/2022

Acta de la Mesa de Contratación y Propuesta de Adjudicación

Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales

Fecha de iniciación: 07/02/2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A» y «B»

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 24 de marzo de 2022, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la concesión de servicios de uso privativo de un bien de dominio público:

- La gestión del bar-restaurante situado en el área recreativa "Huerto del Cura" del término municipal de Castielfabib, así como la vigilancia, limpieza, mantenimiento de las instalaciones deportivas (polideportivo y piscina), y control de acceso y cobro de tasas de la piscina municipal durante un periodo de cuatro anualidades a contar desde la fecha de formalización del contrato.

Linderos:	Norte, Pedro Martínez Cortes; sur, Francisco Asensio López; este, Guillermo Mañas Esparza; oeste, Camino
Título de adquisición:	Ayuntamiento de Castielfabib
Cargas o gravámenes:	No constan
Destino del bien:	Concesión de servicios mediante arrendamiento del local y la industria de bar en las instalaciones anexas de la piscina municipal "Huerto del Cura" en Castielfabib, con la finalidad de facilitar un servicio a los usuarios de las instalaciones deportivas municipales de bar-cafetería en el área recreativa.
Estado de conservación:	Correcto
Otras circunstancias relevantes:	Ninguna

Dicho bien está inscrito en el Registro de la Propiedad de Chelva, en Tomo3, Libro 1, Folio 88, Inscripción 2.

Considerando la conveniencia de realizar una concesión de servicios de uso privativo de un bien de dominio público por los siguientes motivos:

La obtención de un rendimiento económico de un bien patrimonial (bar y piscina municipal en el complejo deportivo "Huerto del Cura")



Ayuntamiento de Castielfabib

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación - Alcalde)	Eduardo Aguilar Villalba
Secretaria de la Corporación (Secretaria de la Mesa)	Maria del Carmen Teruel Martínez
Administración de la Corporación (Vocal)	Eva Azcutia Marques
Personal Laboral (Vocal)	Anna Ballester Alarte

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- RICARDO HUGO ARBORELO VAZQUEZ

Antes de proceder a la apertura de las ofertas económicas, y si así se estima, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa. No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura de los sobres «B» (proposición económica y criterios cuantificables automáticamente o con juicio de valor), con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación oferta económica	Puntuación Criterio 1: Experiencia en gestión	Puntuación Criterio 2: Experiencia laboral	Puntuación Criterio 3: Titulación	Puntuación Criterio 4: Cursos	TOTAL
RICARDO HUGO ARBORELO VAZQUEZ	75 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	75 puntos

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, al ser el único licitador que ha presentado plicas, a la proposición presentada por RICARDO HUGO ARBORELO VAZQUEZ.



Ayuntamiento de Castielfabib

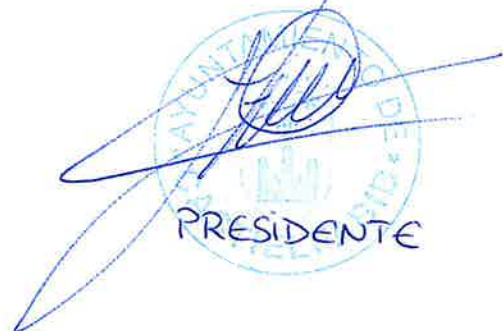
El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE


VOCAL


VOCAL


SECRETARIA


PRESIDENTE